

NOMBRE DE USUARIO:	JESUS HERNANDO VILLAMIZAR OCTAVO	FECHA - HORA:	21/08/2021, 23:15:26
FACTOR DE BUSQUEDA:		IP:	165.22.7.86

**REPUBLICA DE COLOMBIA**

**RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO**

**CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA**

**JUZGADOS DE EJECUCION DE PENAS Y MEDIDAS DE SEGURIDAD**

JUZGADO DE EPMS	CIUDAD			FECHA RECIBO (DD/MM/AAAA)			
006	MEDELLIN (ANTIOQUIA)			9/7/2014			
NUMERO UNICO DE RADICACIÁ“N	Municipio	Corporaci3n	Cod. Sala	Cons. Despacho	AÑ±o	No. Radicaci3n	Recurso
	05001	31	87	006	2014	00610	00

**1. DATOS DEL PROCESO**

AUTORIDAD REMITENTE	CIUDAD
---------------------	--------

AUTORIDADES QUE CONOCIERON		.
		.
		.
		.
		.

PENAS ACUMULADAS	NO	No. CONDENADOS	1	TOTAL PRESOS	1	PRESOS A CARGO JEPMS	1
------------------	----	----------------	---	--------------	---	----------------------	---

Cuadernos	#1	#2	#3	#4	#5	#6	#7	#8	#9	#10	#11	#12	#13	#14	#15
Folios															

**2.DATOS DE LA SENTENCIA**

**SENTENCIA ANTICIPADA NO**

INSTANCIA FALLADORA	FECHA (DD/MM/AAAA)	EJECUTORIA	cdno y folios

**FECHA DE LOS HECHOS**

--

**3. CLASE DE PROCESO**

Tutelas	3082
---------	------

**4. OBSERVACIONES**

OJ F3 ----- 0 -----
------------------------

**ACTUACIONES DEL PROCESO**

FECHA	TIPO ACTUACIÁ“N	ANOTACIÁ“N	CUADERNO FOLIO
-------	-----------------	------------	----------------

NOTA IMPORTANTE: Los datos entregados son de caracter informativo y estan sujetos a verificacion por parte del USUARIO. Tanto DUE DILIGENCE como el USUARIO respetaran el derecho al buen nombre o habeas data. El Articulo 15 de la Constitucion garantiza tambien el derecho al buen nombre.

NOMBRE DE USUARIO:	JESUS HERNANDO VILLAMIZAR OCTAVO	FECHA - HORA:	21/08/2021, 23:15:26
FACTOR DE BUSQUEDA:		IP:	165.22.7.86

06/10/15 Recepci3n Memorial	OJ F3
30/09/15 Auto que resuelve	Con auto 2077 se archiva el presente desacato por cumplimiento del fallo. Jemg
14/08/15 Auto declarando desacato, sanci3n y ordena consulta	Con auto 4109 se abre incidente para sanci3n por desacato. Se corre traslado por tres d3as. Se oficia a los accionados. Jemg
12/08/15 Recepci3n Memorial	OJ F 3
03/08/15 Recepci3n Memorial	Regresa Tutela de la H. Corte Constitucional excluida de revisi3n . (gea)
29/07/15 Constancias secretariales	Con oficio 3992 se requiere por segunda vez a la entidad accionada acreditar el cumplimiento del fallo proferido en su contra. Jemg
10/07/15 Recepci3n Memorial	OJF3
06/04/15 Auto que ordena oficiar	Con auto de la fecha se ordena requerir a la entidad accionada acreditar el cumplimiento del fallo proferido en su contra. Se oficia a las partes. Jemg
20/03/15 Recepci3n Memorial	OJ F 27
27/10/14 Auto ordena remisi3n proceso	Con auto de la fecha se remite a la H. Corte Constitucional para su eventual revisi3n. Jemg
10/09/14 Auto que resuelve	Con auto 4057 se dispone no requeir por desacato y se ordena el archivo la presente. Se oficia a las partes. Jemg.
19/08/14 Auto que ordena oficiar	Con auto 3690 se ordena oficiar a la entidad accionada para que acredite el cumplimiento del fallo proferido por el despacho. Se iinforma a las partes. Jemg.
19/08/14 Recepci3n Memorial	oj f3 desacato reincidente
11/08/14 Recepci3n Memorial	OJ F9 DESACATO
16/07/14 Sentencia	SE CONCEDE AMPARO CONSTITUCIONAL Y SE OFICIA LAS ENTIDADES.
09/07/14 Auto Admite Tutela	SE ADMITE TUTELA Y SE OFICIA LAS ENTIDADES.
09/07/14 Auto Admite Tutela	SE AVOCA TUTELA. SVR
09/07/14 Radicaci3n de Proceso	Actuaci3n de Radicaci3n de Proceso realizada el 09/07/2014 a las 09:29:03 1

### CONDENADOS

**NOMBRE DEL CONDENADO**

**No.IDENTIFICACION**

COLPENSIONES

[900336004 \(ver informaci3n?\)](#)

NOTA IMPORTANTE: Los datos entregados son de caracter informativo y estan sujetos a verificacion por parte del USUARIO. Tanto DUE DILIGENCE como el USUARIO respetaran el derecho al buen nombre o habeas data. El Articulo 15 de la Constitucion garantiza tambien el derecho al buen nombre.